



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2006 138 - 3 /

VISTO :

Lo solicitado por el Director de Servicios, en Nota DIR.SERV.60/2005 de fecha 30 de diciembre de 2005; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2005-778 de fecha 28 de diciembre de 2005; lo previsto en el artículo 143 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Reencasíllase, a contar del 01 de enero de 2006, al Sr. **LUIS PADILLA RODRIGUEZ, CONTADOR D.N.** de la Dirección de Servicios (División de Abastecimiento), en el cargo de **JEFE DE BODEGA CENTRAL D.N.**, asignándosele el Grado B-11 de la Escala B de Remuneraciones. Nuevo ítem 060002 (53005).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Padilla Rodríguez.

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Director de Servicios, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de marzo de 2006.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS